



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hgo., Veracruz, siendo las diez horas del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Carina Hernández Guzmán, Dra. Fabiola Cruz Núñez, integrante suplente, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** del período escolar febrero julio 2024 publicado los días **24 y 25 de enero del año en curso**, en horario de 10.00 a 14.00 h. y de 17.00-20.00 horas, con fundamento en el **artículo 70** del estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el dictamen de programación académica emitido por la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, después del análisis correspondiente se emiten los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado en enfermería con especialidad en cuidados intensivos y/o médico quirúrgico y/o posgrado disciplinar, con formación y actualización pedagógica y disciplinar, mínimo dos años de experiencia profesional, curso de inducción impartido por la entidad académica. El H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Dora Luz Rodríguez Cruz la **EE Clínica de Atención del Adulto**, 16 horas, NRC 74215, tipo de contratación IOD, horario de lunes y martes de 7.00 a 15.00 horas, para el periodo febrero julio 2024.

SEGUNDO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico ha decidido designar a la M.S.P. Cynthia Lara González, la **EE Enfermería en la atención primaria de salud**, tipo de contratación IPP, NRC 16593, 6 horas en horario miércoles y jueves 12.00 A 15.00 para el periodo febrero julio 2024.

TERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado en enfermería con especialidad en cuidados intensivos y/o médico quirúrgico y/o posgrado disciplinar, con formación y actualización pedagógica y disciplinar, mínimo dos años de experiencia profesional, curso de inducción impartido por la entidad académica. El H. Consejo Técnico ha decidido designar a la E.E. Verónica Ivar Cruz, la **EE clínica de atención del adulto**, tipo de contratación IOD, NRC 16999, 16 horas, en horario de jueves y viernes de 7.00 a 15.00 para el periodo febrero julio 2024.

CUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración Licenciado en enfermería con especialidad y/o posgrado en enfermería, formación pedagógica y disciplinar. Curso de inducción impartido por la entidad académica. Experiencia profesional de 2 años mínimo en instituciones de salud. El H. Consejo Técnico ha decidido designar a la M.E. Paula González Cabrera, la **EE Clínica de la Atención de la mujer y el niño**, tipo de contratación IOD, 16 horas, con NRC 16993, en horario de lunes y martes de 7.00 a 15.00, para el periodo febrero julio 2024.

QUINTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de segundo y tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico ha decidido designar a LA c. Emiliana Pérez Sarmiento la **EE clínica de enfermería en la atención primaria de salud**, 12 horas, NRC



S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

20996, tipo de contratación IOD, en horario de jueves y viernes de 14.00 a 20.00 horas, para el periodo febrero julio 2024.

SEXTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. **Emiliana Pérez Sarmiento**, la **EE clínica de enfermería en la atención primaria de salud**, 12 horas, NRC 20997, tipo de contratación IPP, en horario de lunes y martes de 14.00 a 20.00 horas, para el periodo febrero julio 2024.

SEPTIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico ha decidido designar a la M.E. **Bárbara García Cortez** la **EE Planeación Educativa en salud**, 4 horas, NRC 99325, tipo de contratación IPP, en horario de lunes y martes de 12.00 a 14.00, para el periodo febrero julio 2024.

OCTAVO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, tomando en consideración Licenciado en Enfermería con especialidad y/o posgrado en enfermería, formación y actualización pedagógica y disciplinar. Curso de inducción impartido por la entidad académica. Experiencia profesional de 2 años mínimos en instituciones de salud. El Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la **EE Clínica de atención de la mujer y el niño** 16 horas con NRC 78373 en horario de miércoles y jueves de 15.00 a 21.00 y viernes de 15.00 a 19.00, con tipo de contratación IOD, para el periodo febrero julio 2024



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

NOVENO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional en consideración, Licenciado en Enfermería o Químico Clínico, con posgrado en el área de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico acuerda declarar **desierta la EE Microbiología y parasitología**, 4 horas, con NRC 20981, en horario de lunes de 10.00 a 12.00 y martes 11.00-13.00 con tipo de contratación IOD, para el periodo febrero julio 2024

DECIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico acuerda declarar **desierta la EE Enfermería en los problemas psicosociales**, 3 horas, NRC 16987, en horario de miércoles de 13.00 a 16.00 con tipo de contratación IOD, para el periodo febrero julio 2024

DECIMO PRIMERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad, el Consejo técnico acuerda declarar **desierta la EE Enfermería Infantil** 8 horas con NRC 20999, en horario de miércoles y jueves de 7.00 a 11.00 con tipo de contratación IPP, para el periodo febrero julio 2024



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

DECIMO SEGUNDO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad, El Consejo técnico acuerda declarar desierta la EE **Clínica fundamental**, 12 horas, con NRC 20992, en horario de jueves y viernes de 14.00 a 20.00, con tipo de contratación IPP, para el periodo febrero julio 2024.

DECIMO TERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar o salud pública, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente, con reconocimiento de idoneidad. El Consejo técnico acuerda declarar desierta la EE **Epidemiología**, 4 horas, con NRC 20975, en horario de lunes y martes de 14.00 a 16.00, con tipo de contratación IPP, para el periodo febrero julio 2024.

DECIMO CUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo técnico acuerda declarar desierta la EE, **Investigación básica**, 3 horas, NRC 17316, en horario de martes de 8.00 a 11.00, con tipo de contratación IPP, para el periodo febrero julio 2024.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

DECIMO QUINTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo técnico acuerda declarar desierta la EE, **Alteraciones de salud del niño y del adolescente**, 4 horas, NRC 99332, en horario de lunes y martes de 16.00 a 18.00, con tipo de contratación IPP, para el periodo febrero julio 2024.

DECIMO SEXTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo técnico acuerda declarar desierta la EE, **Alteraciones de salud del adulto**, 4 horas, NRC 11043, en horario de lunes y martes de 18.00 a 20.00, con tipo de contratación IPP, para el periodo febrero julio 2024.

DECIMO SEPTIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo técnico acuerda declarar desierta la EE, **Modelos y teorías de enfermería**, 2 horas, NRC 99309, en horario de lunes de 8.00 a 10.00, con tipo de contratación IPP, para el periodo febrero julio 2024




Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

DECIMO OCTAVO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración, Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo técnico acuerda declarar desierta la EE, **Salud reproductiva, 3 horas, NRC 21004, en horario de martes de 9.00 a 12.00**, con tipo de contratación IOD, para el periodo febrero julio 2024


No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce y al margen las que en ella intervenimos.



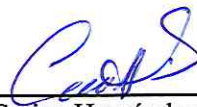
Dra. Laura Elena Urbina Sánchez
Directora



Dra. Nazaria Martínez Díaz
Secretaria de Facultad



Dra. Fabiola Cruz Núñez
Miembro suplente del
Consejo Técnico



Dra. Carina Hernández
Guzmán. Miembro del
Consejo Técnico



Dra. Guadalupe Santes Saavedra.
Miembro del Consejo Técnico